

DECRETO EXENTO N°:

002142

MARIA ELENA, 01/07/2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 29-05-23 de la Srta. **RACHEL HIDALGO GODOY**, Administrativo, Grado 16° en E.M.S., que solicita compensación de 9 horas diurnas, trabajadas los días 3, 10 de Marzo y 6 de Abril de 2023, por horas de descanso el día 31 de Mayo de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 084 de fecha 30-05-23 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de la Srta. **RACHEL HIDALGO GODOY**, Administrativo, Grado 16° en E.M.S., que solicita la compensación de 9 horas diurnas, trabajadas los días 3, 10 de Marzo y 6 de Abril de 2023, por horas de descanso del día 31 de Mayo de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL